



**MAT.:** Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Nicole Wanda Wilson Valdés. /

ALGARROBO, 25 ABR 2022  
DECRETO N° P 1693

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3063 DE 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 0447 de fecha 27.02.2020; Aprueba Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Algarrobo y sus modificaciones.
6. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.351 de fecha 31.03.2022; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Nicole Wanda Wilson Valdés.
9. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 158 de fecha 20.04.2022.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de dictar acto administrativo que regularice las condiciones del contrato de trabajo de doña Nicole Wanda Wilson Valdés, R.U.N N° , respecto a la prorroga de este y cambio de subvención.

**DECRETO:**

- I. Apruébese a contar del 15 de abril de 2022, anexo de contrato de trabajo de doña Nicole Wanda Wilson Valdés, C.I N° quien desempeñará funciones como "**Asistente de Párvulos**" en la Escuela de Párvulo Los Claveles, perteneciente a los Servicios de Educación de la comuna de Algarrobo, por 44 horas cronológicas semanales.
- II. El gasto que genere el presente anexo de contrato de trabajo, serán imputadas a la cuenta Subt. 21, ítem 03, Asignaciones 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, el cual será con financiamiento al "**Programa de Integración Escolar**" (P.I.E).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/BAAGryba-  
DISTRIBUCION DE DEP. EDUCACION (5)

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (1)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	25 ABR 2022
REINGRESO	28 ABR 2022
FECHA SALIDA:	
OBSERVACIÓN N°	29 ABR 2022